

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-1622
SALTA, 03 de Octubre de 2016.
EXPEDIENTE N° 10.954/2011 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de los alumnos: Luis Herrera, Mercedes Flores, Ángel Quipildor, Marta Flores, Juan Veizaga Saavedra, Gisele Maselli y Sergio Gómez – en los respectivos cargos de Becarios de Formación para brindar apoyo en las actividades de difusión de la oferta académica y de esta Facultad y acompañar a los ingresantes 2012 en el marco del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario –SubProyecto Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los citados alumnos han finalizado la Beca de Formación, motivo por el cual la Profesora Tutora responsable, Lic. Mónica Tello elevó oportunamente un amplio informe final de las actividades desarrolladas por los Becarios durante el lapso que abarcó sus respectivas designaciones y el que concluye con las siguientes palabras: *“La experiencia del presente año con un grupo de Becarios de Formación en tareas vinculadas al rol de Tutores Pares permitió un desarrollo al interior de la Facultad muy interesante como dispositivo de apoyo en la transición del ingresante en nuestra Facultad. Asimismo, y como lo refieren los propios becarios en sus informes, el proceso de formación previsto para ellos desde el CAPENAT promovió procesos de autoconocimiento y competencias valiosos para su propio desempeño como estudiantes avanzados.”*

Que la Comisión de Becas a fs. 254, aconseja (en fecha 22/04/16) aprobar el informe presentado, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado el informe de actividades desarrolladas por los siguientes alumnos y por los periodos que en cada caso se indica - en el marco del cumplimiento de la Beca de Formación para brindar apoyo en las actividades de difusión de la oferta académica y de esta Facultad y acompañar a los ingresantes 2012 en el marco del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario –SubProyecto Naturales, con cargo a lo fijado en Art. 20 del Reglamento de Becas de Formación, Res. 470/09-CS., por las razones expresadas precedentemente y por corresponder:

Desde el 01 de febrero de 2012 y hasta el 31 de julio de 2012:

- Luis Daniel HERRERA – DNI N° 31.904.068 -
- Mercedes Claudia FLORES – DNI N° 31.394.008
- Ángel Matías QUIPILDOR – DNI N° 32.043.053
- Gisele Maselli – DNI N° 34.138.770

Desde el 01 de febrero de 2012 y hasta el 30 de abril de 2012:

- Marta Verónica FLORES – DNI N° 23.912.854
- Juan Gonzalo VEIZAGA SAAVEDRA DNI N° 39.006.730

Desde el 01 de junio de 2012 y hasta el 31 de octubre de 2012:

- Sergio David GÓMEZ – DNI N° 28.975.133

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: interesados, Prof. Tello, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Secretaría Académica de UNSA y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO-

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales